



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMA  
SESIÓN URGENTE DE 2014**

**Aprobada por Acuerdo JA126-14**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del **veintiséis de noviembre de dos mil catorce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décima Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta**, señaló que se contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Lic. Alejandro Fidencio González Hernández.
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Décima Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Encargaduría de Despacho del funcionario Juan Carlos Hernández Lara.**

**Aprobada por Acuerdo JA126-14**

- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades de la Secretaría Administrativa.**
- 3. Presentación del Informe de Avances de los Programas de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral; y de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa correspondientes a 2014.**

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Encargaduría de Despacho del funcionario Juan Carlos Hernández Lara.**

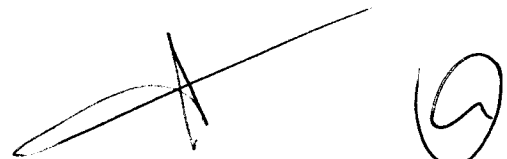
El **Secretario de la Junta** informó que la Secretaría recibió observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo presentado, de la Oficina de la Presidencia de la Junta.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO  
JA118-14**

**PRIMERO.** *Se aprueba la Encargaduría de Despacho del funcionario Juan Carlos Hernández Lara en la Coordinación de la Dirección Distrital IV, con una vigencia del 27 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2014, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice la notificación y ajuste salarial correspondiente a fin de hacer efectiva la encargaduría de despacho autorizada.*



**Aprobada por Acuerdo JA126-14**

**TERCERO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

**CUARTO.** El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiséis de noviembre de dos mil catorce, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

**2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades de la Secretaría Administrativa.**

El **Secretario de la Junta** informó que la Secretaría recibió observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo presentado, de la Oficina de la Presidencia de la Junta.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

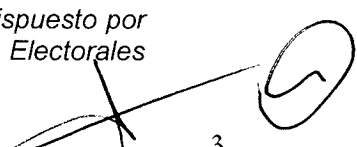
**ACUERDO  
JA119-14**

**PRIMERO.** Se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Secretaría Administrativa por un monto total de \$3,600,000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

**TERCERO.** El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiséis de noviembre de dos mil catorce, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales



3

**Aprobada por Acuerdo JA126-14**

*del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

**3. Presentación del Informe de Avances de los Programas de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral; y de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa correspondientes a 2014.**

El **Presidente de la Junta** señaló que este informe da cumplimiento a lo solicitado en la anterior sesión extraordinaria de la Junta Administrativa, donde se determinó la suspensión de algunos de los programas de capacitación particularmente para el Servicio Profesional.

El **Secretario de la Junta** informó que la Secretaría recibió observaciones de forma de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** señaló que, al igual que la Dirección de Organización y Geoestadística Electoral, presenta observaciones de forma al informe del análisis técnico de actividades formativas y al informe de avances de programa de formación y desarrollo del Servicio Profesional.

El **Presidente de la Junta** señaló que los integrantes de la Junta se daban por enterados del informe presentado, quedando listado de la siguiente manera:

<b>No.</b>	<b>Asunto</b>
<b>JAINF078-14</b>	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Avances de los Programas de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral; y de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa correspondientes a 2014.</i>






**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMA  
SESIÓN URGENTE DE 2014**

**Aprobada por Acuerdo JA126-14**

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Décima Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil catorce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ  
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ**

AFGH/yvd